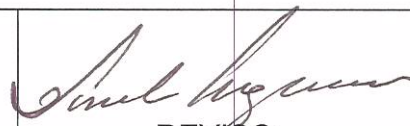

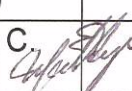


 Departamento del Meta Empresa Social del Estado	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 1 de 12	 GOBERNACIÓN DEL META
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		



RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES.

 ELABORO: LUCY PALOMA Enfermera	 REVISO: MARÍA DANELA SOGAMOSO GARCÍA Subgerente Asistencial	 JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO Gerente
FECHA: 2020/08/29	FECHA: 2020/08/30	APROBADO: RESOLUCIÓN No.516 de 2020/09/03
Vo.Bo: Martha E. Amaya C. Oficina de Calidad	 FECHA: 2020/09/02	

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 2 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCES Y RESPONSABLES	3
3. GENERALIDADES	4
3.1. CRITERIOS DE EVALUACION	4
3.2. RECOMENDACIONES AL PACIENTE EN EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD DE SU ATENCIÓN DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA, EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS:	4
3.2.1 INDICACIONES MÉDICAS GENERALES DE SALIDA	4
3.2.1.1 Indicaciones de salida para enfermedad diarreica aguda	4
3.2.1.2 Indicaciones de salida para pacientes con alergia - urticaria	5
3.2.1.3 Indicaciones de salida para pacientes con Infección Urinaria	5
3.2.1.4 Indicaciones de salida de pacientes con lumbalgia	5
3.2.1.5 Indicaciones de salida en pacientes con dolor torácico	6
3.2.1.6 Indicaciones de salida de pacientes con Infecciones respiratorias	6
3.2.1.7 Indicaciones de salida de pacientes con migraña	7
3.2.1.8 Indicaciones de salida de pacientes con gastritis	7
3.2.1.9 Indicaciones de salida de pacientes con esguinces	8
4. FLUJOGRAMA	8
5. ANEXOS	9
6. TERMINOS Y DEFINICIONES	9
7. REGISTRO DE CALIDAD.	10
8. NORMATIVIDAD	10
9. BIBLIOGRAFIA	11
10. CONTROLES	12

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 3 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		

1. OBJETIVO

- Suministrar a los funcionarios de los centros de atención de la ESE Departamental Solución Salud, las herramientas metodológicas y clínicas necesarias para ofrecer información al paciente sobre recomendaciones al egreso, criterios de reingreso, controles y posibles complicaciones en la atención intramural y a través de métodos de telemedicina; contemplados en los lineamientos de habilitación de la resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019.
- Aportar un documento guía para el establecimiento de una secuencia, lógica y detallada, del conjunto de actividades, conductas y procedimientos a desarrollar en el marco de la atención en salud a los usuarios de los servicios de urgencias de la ESE Departamental en cuanto se refiere a la información al paciente.



2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Los centros de atención de la ese solución salud, ofertan el servicio de urgencias de baja complejidad y, por lo tanto, se hace necesario seguir un patrón de criterios mínimos de procesos prioritarios dentro de la modalidad intramural y de telemedicina en estos servicios, por parte de los funcionarios y mediante recomendaciones dirigidas a optimizar el cuidado del paciente; que sean basadas en revisiones sistemáticas de la evidencia y en la evaluación del riesgo – beneficio de la implementación de las mismas en la atención en salud.

Inicia con la orden de salida, muerte, retiro voluntario, traslado o fuga del usuario y termina cuando se realiza efectivamente el egreso del usuario de la institución. Este incluye informar al usuario, realizar los devolutivos de medicamentos e insumos, realizar los registros y actividades correspondientes, gestionar el egreso, entregar los documentos a facturación y acompañar al usuario durante el egreso.

2.1 Responsables

- Médico General
- Enfermera (o) Jefe.
- Auxiliar de Enfermería.
- Facturador.
- Vigilante

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 4 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		

3. GENERALIDADES

En los centros de atención de la ESE departamental se tienen en consideración tiempos establecidos para el egreso Hospitalario así:

Alta por parte médico encargado	Entrega de documentos al área de facturación deberá ser de 20 minutos máximo.
Alta por parte médico encargado	Egreso del usuario de la institución después del proceso de facturación deberá ser de 60 minutos máximo.
Usuario fallecido durante estancia hospitalaria	Únicamente será entregado EL cuerpo al servicio funerario o a la autoridad competente dependiendo de la causa del deceso.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION

1. Registro de los procedimientos en historia clínica sistematizada.
2. Medición del tiempo de egreso del usuario en historia clínica sistematizada.



3.2. RECOMENDACIONES AL PACIENTE EN EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD DE SU ATENCIÓN DE ACUERDO A LA PATOLOGIA, EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS:

3.2.1 INDICACIONES MÉDICAS GENERALES DE SALIDA

Alta con recomendaciones, signos de alarma y formula médica.

3.2.1.1 Indicaciones de salida para enfermedad diarreica aguda

- Dieta astringente (jugos de pera, manzana, guayaba o durazno).
- Alta ingesta de líquidos especialmente sales de rehidratación oral cada 4 horas o con cada perdida.
- Evitar consumo de alimentos grasos, lácteos o azucares.
- Tomar los medicamentos exactamente como se indica en la fórmula médica.
- Consultar a urgencias inmediatamente a valoración médica en caso de presentar: (fiebre que no mejora con los medicamentos, dolor abdominal intenso e incapacitante, vomito, boca seca, ojos hundidos).

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 5 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		

- **Complicaciones:** deshidratación (Boca seca o pegajosa o lengua hinchada Fatiga o debilidad, Irritabilidad, Mareos o vahídos, Náuseas, Dolores de cabeza, Estreñimiento, Sequedad de la piel.)

3.2.1.2 Indicaciones de salida para pacientes con alergia - urticaria



- Dieta libre de lácteos o de alimentos de paquete.
- Alta ingesta de líquidos especialmente suero de rehidratación oral.
- Durante los días de tratamiento no consumo de pescados, mariscos, fresas, chocolates.
- Tomar los medicamentos exactamente como se indica en la fórmula médica. Acudir a control por consulta externa en 2 días para revaloración por medico sin cita médica.
- En caso de presentar fiebre que no mejora con los medicamentos, aumento de lesiones, aumento de prurito, dificultad para respirar adecuadamente acudir inmediatamente a valoración médica.
- **Complicaciones:** Anafilaxia (reacción alérgica potencialmente mortal), Problemas respiratorios, Somnolencia y otros efectos secundarios de los medicamentos.

3.2.1.3 Indicaciones de salida para pacientes con Infección Urinaria

- Dieta normal.
- Alta ingesta de líquidos especialmente suero de rehidratación oral y jugos cítricos.
- Tomar los medicamentos exactamente como se indica en la fórmula médica.
- Continuar consumo de todas las dosis de antibiótico hasta que determine el médico.
- Acudir a control por consulta externa con resultado de urocultivo.
- En caso de presentar fiebre que no mejora con los medicamentos, dolor abdominal intenso e incapacitante, vómito y no mejora con nada, boca seca, ojos hundidos o muy ojeroso acudir inmediatamente a valoración médica.
- **Complicaciones:** Absceso perinefrítico, Pionefrosis habitualmente asociada a litiasis, Pielonefritis gangrenosa, Necrosis papilar, Pielonefritis xanto-granulomatosa, Prostatitis aguda.

3.2.1.4 Indicaciones de salida de pacientes con lumbalgia

- Dieta normal.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 6 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		



- Bajo consumo de grasas, azúcares, sal.
- Tomar los medicamentos exactamente como se indica en la fórmula médica. Acudir a control por consulta externa de ortopedia.
- Acudir inmediatamente a valoración médica en caso de presentar dolor intenso, incapacitante, que no permita caminar, que provoque inmovilidad.
- Acudir a las terapias físicas.
- No realizar esfuerzos físicos, no cargar elementos pesados, no realizar actividad física intensa, no maniobras de valsalva.
- **Complicaciones:** hernia discal.

3.2.1.5 Indicaciones de salida en pacientes con dolor torácico

- Dieta con bajo consumo de grasas, azúcares, sal.
- Tomar los medicamentos exactamente como se le indica en la fórmula médica. Acudir a control por consulta externa para revaloración con paraclínicos por Medicina Interna.
- En caso de presentar dolor en el pecho intenso, dificultad para respirar, limitación de la actividad acudir inmediatamente a valoración médica.
- No realización de esfuerzos físicos, no cargar elementos pesados, no realizar actividad física intensa.
- **Complicaciones:** Angina, disección aórtica, pericarditis, embolia pulmonar, neumotórax, Neumonía, pleuresía, ansiedad, costo condritis, Herpes zóster, Estenosis del esófago, Colelitiasis, reflujo gastroesofágico, Úlcera gástrica o gastritis.

3.2.1.6 Indicaciones de salida de pacientes con Infecciones respiratorias

- Dieta normal.
- Alta ingesta de líquidos especialmente suero de rehidratación oral.
- Tomar los medicamentos exactamente como se indica en la fórmula médica.
- Guardar aislamiento de al menos 14 días en casa posterior al egreso.
- Lavado de manos cada 3-4 horas y uso de cubre bocas en sitios públicos.
- Acudir a control por tele consulta cada 2 días para revaloración.
- En caso de presentar fiebre que no mejora con los medicamentos, aumento de dificultad respiratoria, frecuencia respiratoria mayor a 60 por minuto en menores de 2 meses, mayor a 50 por minuto en menores de 1 año, mayor a 40 por minuto en menores de 5 años y mayor a 30 por minuto en mayores de 5 años acudir a urgencias.

 Departamento del Meta ESE Departamental Solución Salud Empresa Social del Estado	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 7 de 12	 GOBERNACIÓN DEL META
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		



- **Complicaciones:** Enfermedad obstructiva crónica del pulmón, evento cardiaco agudo, insuficiencia del riñón, insuficiencia del hígado, evento neurológico agudo, inmunosupresión, crisis Diabética, amenaza de aborto o/y parto prematuro y La neumonía como complicación más frecuente de la infección respiratoria aguda.

3.2.1.7 Indicaciones de salida de pacientes con migraña

- Dieta normal.
- Bajo consumo de grasas, azúcares, sal.
- No consumo de bebidas oscuras como tinto, gaseosa, café.
- Sueño por mínimo 8 horas, descanso de pantallas como tv, computadores y celulares y luces blancas.
- Tomar los medicamentos exactamente como se indica en la fórmula médica. Acudir a control por consulta externa por neurología.
- En caso de presentar dolor de cabeza intenso, incapacitante, vomito que no permita caminar, que provoque inmovilidad acudir inmediatamente a valoración médica.
- **Complicaciones:** migraña crónica, cefalea por abuso de medicamentos para la migraña.

3.2.1.8 Indicaciones de salida de pacientes con gastritis

- Dieta baja en sal, baja en grasa, baja en azúcar.
- Alta ingesta de líquidos especialmente suero de rehidratación oral.
- No consumo de lácteos, grasas, picantes, ácidos, condimentos, guisos, bebidas oscuras, embutidos, chicles, alcohol, tabaco y carnes por las noches.
- Consumo de alimentos en dieta fraccionada (5 veces día).
- Tomar los medicamentos exactamente como se indica en la fórmula médica. Acudir a control por consulta externa con medicina interna y/o pediatría.
- En caso de presentar fiebre que no mejora con los medicamentos, dolor abdominal intenso e incapacitante, vomita todo lo que come y no mejora con nada, se empieza a deshidratar con boca seca, ojos hundidos acudir inmediatamente a valoración médica.
- **Complicaciones:** Ulceras pépticas, Pólipos, Tumores gástricos, Anemia, Deficiencia de vitamina B12, anemia perniciosa, Gastritis atrófica.



	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 8 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		

3.2.1.9 Indicaciones de salida de pacientes con esguinces

- Dieta normal
- Reposo - evitar actividad física vigorosa
- Aplicación de hielo local en tobillo
- Elevar el miembro inferior afectado
- Baño local con sulfato de magnesio en agua tibia cada 8 horas por 5 días.
- Baño con hielo cada 8 horas por 5 días alternado con baño tibio cada 5 minutos.
- En caso de persistencia de dolor edema y limitación acudir a valoración médica.
- **Complicaciones:** Dolor de tobillo crónico, Inestabilidad crónica de la articulación del tobillo, Artritis en la articulación del tobillo.

4. FLUJOGRAMA

	PROCEDIMIENTO/ ACTIVIDAD	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO
1	información de sus signos vitales	Auxiliar de admisiones	Ingreso	Urgencias	Verbal
2	información de clasificación y tiempo de espera	Auxiliar de admisiones	Ingreso	Urgencias	Verbal
3	información de conducta clínica	Medico de turno	Ingreso	Urgencias	Verbal
4	recomendaciones para manejo en casa	Medico de turno	Egreso	Urgencias	Verbal
5	recomendaciones para estancia intrahospitalaria	Enfermera de urgencias	Ingreso	Observación/Hospitalización	Verbal
6	información de evolución clínica	Medico de turno	Estancia	Observación/Hospitalización	Verbal
7	información a familiares	Medico de turno	Estancia	Observación/Hospitalización	Verbal
8	información de conducta de egreso	Medico de turno	Egreso	Observación/Hospitalización	Verbal
9	recomendaciones para reconsultar	Medico de turno	Egreso	Observación/Hospitalización	Verbal

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 9 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		

10	información de estado de facturación de servicios	Facturador	Egreso	Ventanilla de facturación	Escrito
11	información de protocolos de deambulacion ambulatoria	Auxiliar de servicio al ciudadano	Ingreso	Atención al usuario	Verbal
12	información de horarios de atención de dependencias	Auxiliar de servicio al ciudadano	Ingreso	Atención al usuario	Verbal
13	información de oferta de servicios ambulatorios agendamiento, profesionales y demás	Auxiliar de servicio al ciudadano	Ingreso	Atención al usuario	Verbal
14	información de facturación de servicios ambulatorios	Facturador	Egreso	Ventanilla de facturación	Escrito
15	demanda inducida	Todos los funcionarios	Estancia	Todas las dependencias	Verbal
16	información de derechos y deberes	Auxiliar de servicio al ciudadano	Estancia	Atención al usuario	Verbal
17	entrega de documentos institucionales	Auxiliar de servicio al ciudadano	Egreso	Atención al usuario	Escrito

5. ANEXOS



No aplica

6. TERMINOS Y DEFINICIONES

Egreso Hospitalario: Retiro de un usuario de los servicios de internamiento de un hospital ya sea por alta de parte del personal médico, fuga, muerte o traslado.

Alta Voluntaria: Conjunto de actividades que se realizan cuando el paciente expresa su deseo de abandonar el hospital o se niega a recibir el tratamiento prescrito, en contra de la opinión facultativa.

Alta por defunción: Conjunto de actividades que se realizan tras el fallecimiento del paciente.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 10 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		

Historia Clínica: Documento privado, obligatorio y reservado, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del usuario, actos médicos y procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención.

Plan de Egreso: Formato de la IPS, con las recomendaciones relacionadas al cuidado del paciente en casa tales como: tipo de alimentación, medicamentos y demás autocuidados.

Referencia: Envío de usuarios o elementos de ayuda diagnóstica por parte de una IPS, a otra IPS del sector, para atención o complementación diagnóstica.

Contra referencia: Es la respuesta que la IPS receptora de la referencia, da al organismo o a la unidad familiar. Puede ser la contra remisión del usuario con las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención ofrecida al usuario en la IPS receptora, o el resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica.

Facturación servicios de salud: Es un servicio donde se generan los cobros por la atención de un servicio de salud, generada en una IPS.

Copago: Aporte en dinero que corresponde a una parte del valor total del tratamiento y tienen como finalidad ayudar a financiar el sistema general de seguridad social en salud.

Epicrisis: Documento que contiene el resumen de la atención prestada. Se elabora en el momento de la alta médica del usuario.

SISBEN: Sistema de Identificación de Beneficiarios de Servicios Sociales.



EAPB: Entidad administradora de planes y beneficios

EAPBs: Entidad administradora de planes y beneficios subsidiada

7. REGISTRO DE CALIDAD.

Historia clínica

8. NORMATIVIDAD

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 11 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		

NORMA	TEMA(S)
Constitución Política de 1991 art 1, 2	De los principios fundamentales
Constitución Política de 1991 art 11, 12, 13, 18, 23	De los derechos, las garantías y los deberes
Constitución Política de 1991 art 42, 50, 64	De los derechos sociales, económicos y culturales
Constitución Política de 1991 art 78, 79	De los derechos colectivos y del ambiente
Constitución Política de 1991 art 86, 87, 88, 89	De la protección y aplicación de los derechos
Constitución Política de 1991 art 95	De los deberes y obligaciones
Constitución Política de 1991 art 49	La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.
Ley 100 de 1993 art 183	Son funciones de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud prestar los servicios en su nivel de Atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios dentro de los parámetros y principios señalados en la presente Ley.
Resolución 3100 de 2019	Anexo técnico – manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud. N° 11.6.1, estándar de procesos prioritarios baja complejidad en modalidad intramural y de telemedicina N° 36.21

9. BIBLIOGRAFIA

Sánchez, B.; Carrillo, G.M.; Barrera, L. 2014. El plan de transición y egreso hospitalario y su efecto en el cuidado de la salud: una revisión integrada. Rev. U.D.C.A Act. & Div. Cient. 17(1) 13-23 [citado 11-04-16]. Science Direct [en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rudca/v17n1/v17n1a03.pdf>

Bejarano, D., González, N., Lozano, (2011) Seguimiento al plan de egreso hospitalario con uso de tecnologías de la información y la comunicación (teléfono fijo-móvil y/o mensajes de texto) a cuidadores familiares de niños con enfermedad crónica en el Instituto de Ortopedia Infantil. Rev. Investigación en Enfermería



	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-22	Página 12 de 12	
	RECOMENDACIONES AL EGRESO, CRITERIOS DE REINGRESO, CONTROLES Y POSIBLES COMPLICACIONES	Fecha Vigencia 2020/09/03	Documento Controlado		

Imagen y Desarrollo. 13 (1): 93-105 [citado 11-04-16]. [En línea]. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Enfermeria/revista1/files/140.pdf>.

Instructivo Egreso del Paciente. Fundación Hospital Infantil Universitario San José. Código: HOSIN-17. Versión 1. [En línea]. [Citado 11-04-16]. Disponible en: <http://190.25.230.243/kawak/UserFiles/File/HOS-IN-17%20EGRESO%20DE%20PACIENTE.pdf>

Medina, A. Guía Hospitalaria. Clínica Juan N. Corpas. 25-27 [citado 11-04-16]. [En línea].
Disponible: https://www.juanncorpas.edu.co/uploads/media/GUIA_HOSPITALARIA_CLINICA_JUAN_N._CORPAS.pdf

Ministerio de salud y de la protección social.,- resolución n° 3100 de 25 de nov de 2019 procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud.,- estándares y criterios de habilitación.,- grupo de atención inmediata.,- servicio de urgencias.,- manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud n° 11.6.1, estándar de procesos prioritarios baja complejidad en modalidad intramural y de telemedicina n° 36.21.

10. CONTROLES

La vigilancia en el cumplimiento de las directrices de esta guía se hará a través de mecanismos participativos de los funcionarios y de los usuarios de manera periódica mediante:

- Comité de ética institucional - mensual
- Apertura de buzón de pqrs - quincenal
- Comité de infecciones intrahospitalarias y seguridad del paciente - mensual
- Reunión de asociación de usuarios - mensual
- Revista médica y de enfermería en urgencias - diario

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
1	Se elabora la primera versión	Gerencia	2020/09/03